



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 3693 /2024

Por la que se Adjudica el llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA 07/2024; CON ID 443027 SERVICIO DE LAVADO DE RODADOS – CONTRATO ABIERTO

Luque, 26 de Setiembre de 2024

1. VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA 07/2024; CON ID 443027 SERVICIO DE LAVADO DE RODADOS – CONTRATO ABIERTO

2. CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17 días del mes Setiembre de 2024 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa.-----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 20 del mes **Setiembre** del año dos mil veinticuatro, recomienda la adjudicación para **LICITACION DE MENOR CUANTIA 07/2024; CON ID 443027 SERVICIO DE LAVADO DE RODADOS – CONTRATO ABIERTO** -----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, “De Contrataciones Públicas”, a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°9823/23 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley “Orgánica Municipal”.-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **LICITACION DE MENOR CUANTIA 07/2024; CON ID 443027 SERVICIO DE LAVADO DE RODADOS – CONTRATO ABIERTO**

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

EMPRESAS	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO por montos
GALCOM	4700538-6	Gs 1.158.639. (Guaraníes un millón ciento cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve)
Representante Legal CHAMAL ALMIRON Dirección J.D. DECOUD E/ PATRICIO COLMAN Y JOSE BERGES Teléfono 0984614561 Correo Electrónico galcompy@gmail.com		
Se le adjudica por el proceso de contrato abierto por un monto mínimo de GS 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto máximo de GS 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) .		

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO ABIERTO, por la cual se establece como monto de compra **por un monto mínimo de GS 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto máximo de GS 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)**.

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar.-----

Abog. Manuel González
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: www.muniluque.gov.py/municipalidad@luque.com.py